

Acuse


RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 072
EXPEDIENTE: 05/2022

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

JALPA, ZAC.

PRESENTE:


TURNO: 26/4/2022
FIRMA: 
HORA: 11:32 hrs
ANEXOS: 26 folios
FOLIOS: 02 al 27
un CD

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar resumen y acta certificada correspondiente a la siguiente sesión del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, así como un CD con el audio de la misma:

- XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 11 de abril de 2022.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 02 DE MAYO DE 2022
"UNA NUEVA HISTORIA"


LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.
L'JEFO/L'dpc. *



RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 14

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
<p>1. Pase de lista.</p> <p>2. Declaratoria de quórum, en su caso.</p> <p>3. Aprobación del orden del día.</p>	<p>1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da la bienvenida a esta Sesión y notifica los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="1333 607 2268 894"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table> <p>2. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo válidos todos los acuerdos que de esta surjan.</p> <p>3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día a desarrollar para esta reunión será el previsto en el oficio No. 0147 de fecha 7 de abril de 2022.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 14

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>4. Instalación legal de la Sesión.</p> <p>5. Aprobación de la cuenta pública mensual correspondiente a enero de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>6. Presentación y autorización, en su caso, del presupuesto para los festejos por el día del Niño y el Día de las Madres 2022, a cargo del Sistema Municipal DIF.</p> <p>7. Presentación para su autorización, del Informe Mensual de enero de 2022 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.</p>	<p>4. En punto de las 18:10 horas del día lunes 11 de abril de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> <p>5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública mensual correspondiente a enero de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el presupuesto para los festejos con motivo del Día del Niño por la cantidad de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos, 00/100 M.N.) y de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos, 00/100 M.N.) para el festejo con motivo del Día de las Madres 2022, a realizarse por parte del Sistema Municipal D.I.F.</p> <p>7. Finalmente, por unanimidad de votos a favor, el Informe Mensual de enero de 2022 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas es autorizado</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 14

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																		
<p>8. Integración, en su caso, del Consejo Ciudadano, de la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa.</p> <p>9. Asuntos Generales. A) Solicitud del C. Antonio Ramírez Villalpando, para que se le autorice inhumación en terreno particular.</p> <p>B) Presentación de propuesta para la Creación de la Comisión de Protección Civil y Bomberos.</p>	<p>8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento de Jalpa, 2021 – 2024 acuerda conformar el Consejo Ciudadano, la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa, quedando integrados de la manera en que inicialmente se enlista enseguida:</p> <table border="1" data-bbox="1357 649 2010 961"><thead><tr><th>CONSEJO CIUDADANO</th><th>JUNTA DE GOBIERNO</th><th>COMISARIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>C. Alfredo Hernández Velasco</td><td>Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez</td><td></td></tr><tr><td>C. Enrique Rodríguez Faz</td><td>Profr. Salvador Ibarra González</td><td></td></tr><tr><td>Profra. Laura Angélica Ibarra González</td><td>C. Alfredo Hernández Velasco</td><td>Lic. Martha Patricia López Meléndez</td></tr><tr><td>C. Luis Fernando Leos Torres</td><td>Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar</td><td></td></tr><tr><td>Profr. Héctor Pascual Gómez Soto</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <p>a) Se turna a la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento.</p> <p>b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que la Comisión de Protección Civil y Bomberos quedará integrada por la Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes como Presidenta; por la Profra. Guillermina Rivera González como Secretaria y por la C. María Fernanda Sandoval Serna como Vocal.</p>	CONSEJO CIUDADANO	JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO	C. Alfredo Hernández Velasco	Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez		C. Enrique Rodríguez Faz	Profr. Salvador Ibarra González		Profra. Laura Angélica Ibarra González	C. Alfredo Hernández Velasco	Lic. Martha Patricia López Meléndez	C. Luis Fernando Leos Torres	Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar		Profr. Héctor Pascual Gómez Soto		
CONSEJO CIUDADANO	JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO																	
C. Alfredo Hernández Velasco	Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez																		
C. Enrique Rodríguez Faz	Profr. Salvador Ibarra González																		
Profra. Laura Angélica Ibarra González	C. Alfredo Hernández Velasco	Lic. Martha Patricia López Meléndez																	
C. Luis Fernando Leos Torres	Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar																		
Profr. Héctor Pascual Gómez Soto																			

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 14

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4-4

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>C) Presentación del Plan de Trabajo de las Comisiones que preside la Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes.</p> <p>d) Solicitud de escrituras por parte del señor José Reyes Vergara.</p> <p>E) Participación de la Lic. Martha Patricia López Meléndez para exponer solicitud de indemnización del C. Lorenzo Rubio Ponce.</p> <p>F) Participación de la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta.</p> <p>10. Clausura de la Sesión.</p>	<p>c) Se recibe plan de trabajo.</p> <p>d) El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comenta al Sr. José Reyes Vergara que este asunto se turnará a Comisiones para investigar y documentar el caso a fin de verificar la viabilidad legal y estarían comunicándose con él la Síndico Municipal para cualquier información o algún requerimiento que surgiera.</p> <p>e) La C. Síndico Municipal reitera que por lo mismo tendría que hacerse una investigación para ver si estamos en posibilidades y enseguida dar un dictamen para que las cosas se den de manera legal.</p> <p>f) No se registra acuerdo</p> <p>10. En punto de las 20:05 horas del día 11 de abril de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

**ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**

Efectuada el día lunes 11 de abril de 2022 en punto de las 18:06 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0147 de fecha 7 de abril de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar esta XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la Sesión;
5. Aprobación de la cuenta pública mensual correspondiente a enero de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Presentación y autorización, en su caso, del presupuesto para los festejos por el día del Niño y el Día de las Madres 2022, a cargo del Sistema Municipal DIF;
7. Presentación para su autorización, del Informe Mensual de enero de 2022 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Integración, en su caso, del Consejo Ciudadano, de la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da la bienvenida a esta Sesión y notifica los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo válidos todos los acuerdos que de esta surjan. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Secretario de Gobierno Municipal comenta que en el inciso a) de asuntos generales se tratará una solicitud del C. Antonio Ramírez Villalpando, para que se le autorice una inhumación en terreno particular; en el inciso b) se presentará la propuesta para la Comisión de Protección Civil; en el inciso c), la regidora Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes presentará su plan de trabajo de las Comisiones que preside y así como la entrega de su informe trimestral de actividades; en el inciso d), la Síndica Municipal presentará una solicitud de escrituras por parte del señor José Reyes Vergara, la cual tiene una antigüedad desde el año 1998; para el inciso e) se expondrá una indemnización de calle por parte del señor Lorenzo Rubio Ponce. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que al final externará una solicitud sobre el Mercado Morelos, quedando esto para el inciso f). La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, pide que primeramente se atienda al señor José Reyes Vergara, quien está presente en la sesión. Entonces, con la solicitud de la C. Síndico Municipal, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día a desarrollar para esta reunión será el previsto en el oficio No. 0147 de fecha 7 de abril de 2022.** Punto No. 4. Instalación legal de la Sesión. En punto de las 18:10 horas del día lunes 11 de abril de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Aprobación de la cuenta pública mensual correspondiente a enero de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Secretario de Gobierno Municipal cede la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, para indicar que previamente se hicieron llegar en la convocatoria los documentos que avalan esta cuenta pública:

**MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS**
Estados de Resultados
Del 01/ene./2022 al 31/ene./2022

Utr: supervisor Rep: rptEstadoResultado	PERIODO 1/ene. al 31/ene./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ene./2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$8,657,919.08	62.17 %	\$8,657,919.08	62.17 %
IMPUESTOS	\$5,694,788.50	40.89 %	\$5,694,788.50	40.89 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$5,089,858.25	36.55 %	\$5,089,858.25	36.55 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$483,102.59	3.54 %	\$483,102.59	3.54 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$112,025.68	0.80 %	\$112,025.68	0.80 %
DERECHOS	\$1,888,001.66	13.54 %	\$1,888,001.66	13.54 %
PRODUCTOS	\$28,901.99	0.20 %	\$28,901.99	0.20 %
APROVECHAMIENTOS	\$1,048,228.93	7.52 %	\$1,048,228.93	7.52 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$5,287,101.00	37.82 %	\$5,287,101.00	37.82 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$5,287,101.00	37.82 %	\$5,287,101.00	37.82 %
PARTICIPACIONES	\$4,967,101.00	35.67 %	\$4,967,101.00	35.67 %
CONVENIOS	\$300,000.00	2.15 %	\$300,000.00	2.15 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$13,925,020.08	100.00 %	\$13,925,020.08	100.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,536,467.41	61.30 %	\$8,536,467.41	61.30 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,761,255.49	48.55 %	\$8,761,255.49	48.55 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$941,174.86	6.75 %	\$941,174.86	6.75 %
SERVICIOS GENERALES	\$834,037.06	5.98 %	\$834,037.06	5.98 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$44,636.85	0.32 %	\$44,636.85	0.32 %
AYUDAS SOCIALES	\$44,636.85	0.32 %	\$44,636.85	0.32 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$8,581,104.26	61.62 %	\$8,581,104.26	61.62 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$5,343,915.82	38.37 %	\$5,343,915.82	38.37 %

La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿lo de ayudas sociales a qué tipo de ayudas se ha destinado?. El C. Tesorero Municipal refiere que principalmente se les ha otorgado la ayuda a personas que tienen citas médicas y que se les brinda el apoyo para trasladarlos a su tratamiento, sobre todo con combustible y viáticos. Cuestiona la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, sobre qué se contabiliza en Servicios Personales. El C. Tesorero Municipal expone que se refleja todo lo referente a la cuenta 1000 de sueldos, aguinaldos, seguro, bonos, todo lo que es derivado de esa cuenta. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta sobre lo que viene de aportaciones en cuatro millones novecientos sesenta mil ciento uno y convenios trescientos mil. El C. Tesorero Municipal dice que se tiene registrado un convenio de cuatro millones y más, pero se canceló solo que ahí no aparece el registro aún. Pero lo que sí llegó fueron dos millones de pesos. El Convenio de trescientos mil es para poder terminar de pagar los gastos de la feria para el día de la Coronación, que el Gobierno del Estado pagó la mitad y se hizo un convenio. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que sobre el reporte analítico del pasivo tiene una duda, ya que aparece un cargo para "Volver a la Vida A.C." y desea saber de qué concepto fue el pago. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, comenta que el Municipio apoya al CREEAD con energía eléctrica cada bimestre mediante un convenio. El C. Presidente Municipal explica que con ese apoyo nos permiten dar un tipo de beca para algunas personas que desean recluir algún familiar, dependiendo de la condición de la persona que venga a solicitarlo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta sobre el analítico del pasivo, ya que aparece un cargo por 27,000 pesos para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Indica el C. Tesorero Municipal, que no está seguro sobre el concepto que fue, ya que, puede ser para las despensas o los desayunos que al final se recuperan mediante venta y otras se donan a las personas más vulnerables. La Regidora Blanca Pedroza Conchas cuestiona por los seguros de vida "SURA", ¿a quién se le dan?. El C. Tesorero Municipal informa que se trata de los seguros de una ambulancia y la URVAN. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta el por qué se paga a Weebo Soluciones avanzadas y el C. Tesorero responde que es el servicio de internet para la biblioteca de la Villita. Tras no recibir más manifestaciones, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública mensual correspondiente a enero de 2022, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**




Punto No. 6. Presentación y autorización, en su caso, del presupuesto para los festejos por el día del Niño y el Día de las Madres 2022, a cargo del Sistema Municipal DIF. Acuden a la sesión las C.C. Lic. Juliana Viramontes Valenzuela y T.S.U. Cecilia Villalpando Avelar, quienes fungen como Presidenta y Directora del Sistema Municipal DIF, respectivamente, para dar a conocer el presupuesto para el Día del niño. Refiere la C. Directora del SMDIF que se pretende celebrar el día 29 de abril en la Plaza de Toros "Rodríguez Elías" con la presentación de Los Enanitos Toreros de la Ciudad de Aguascalientes, con un costo de 35,000 pesos más I.V.A, para dar un total de \$40,600.00 (Cuarenta mil seiscientos pesos, 00/100 M.N.) y la compra de paletas de hielo serían \$8,100, en las pelotas serían \$26,400 (Veintiséis mil cuatrocientos pesos, 00/100 M.N.) para que el restante se dé en regalos como bicicletas, patines, etc. con un total de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos, 00/100 M.N.). El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, agrega que este presupuesto está basado en lo que se estuvo manejando en los últimos 3 años para estos festejos. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna cuestiona si en administraciones pasadas se basaban en lo mismo o era otro tipo de eventos. El C. Tesorero Municipal explica que en pasadas administraciones no se podían hacer eventos masivos, entonces solo se dieron bicicletas por medio de sorteos en línea y el año antepasado no hubo nada, pero el 2019 sí hubo. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, indica que los Enanitos Toreros son el mismo evento que viene en Diciembre, pero como es un boleto algo caro, algunos niños se quedan sin asistir, de igual manera, se quiere dar uso a la Plaza de Toros, puesto que ahorita la tenemos en condiciones e igualmente hay que darles la felicidad a los niños que mucha falta hace. El Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar considera que está bien ese evento para todos, aparte de que hay un premio para todos, como lo es su paleta y su pelota, al igual que habrá regalos grandes. La Lic. Juliana Viramontes Valenzuela, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF, cree que bueno el que cada niño tenga su pelota y ahora con el calor se puedan comer una paletita, que es algo sencillo, pero sería una muy buena opción. Toma la palabra la T.S.U. Cecilia Villalpando Avelar, Directora del Sistema Municipal DIF, para informar que de la misma forma cuenta con un presupuesto para el evento por el Día de las Madres, con la intención de que se hagan actividades como antes, que invitaban a Escuelas y de cada Institución hacían una presentación o lo que fuere, con la finalidad de venir rescatando las actividades culturales, de igual manera para incluir a todas las Escuelas, porque únicamente se tienen \$15,000.00 (Quince mil pesos, 00/100 M.N.) para darles a lo mejor un regalo o un refrigerio en agradecimiento y la participación sería con todas las Escuelas Primarias o Jardines de Niños para todas se tendría contemplada la Escuela de Música o Talentos Jalpenses. Para lo cual, a la entrada se dará una paleta de hielo a todas las mamás y enseguida habría una rifa de regalos con un presupuesto total de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos, 00/100 M.N.). La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta propone que en lugar de que solo fuera un día por el día de las madres,



fueran 3 y no en la Plaza de Toros, sino frente a la Presidencia, porque cuando hay eventos en la Plaza la gente concurre y hay más movimiento en los Comercios de Alrededor, considerando que fuera el Viernes, Sábado y el Domingo, así como lo tienen con talentos Jalpenses, que se presentara uno por día y que hubiera productos relacionados con el Día de las Madres para que ellos también obtener ingresos. Lo expone por si se pudiera adecuar a la propuesta. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna considera que también sería bueno no cobrarles la plaza a quienes se instalen. El C. Secretario de Gobierno Municipal opina que para el orden de las ideas se podrían coordinar con la Directora y Presidenta del DIF. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comunica que sí le gustaría que se involucrara la Presidenta del DIF, la Comisión de Turismo y de Cultura que encabeza el Profr. Alfredo Javier Reyes y la Comisión de Equidad de Género, así también que fuera un poco más tarde. El C. Secretario de Gobierno Municipal opina que respecto a la generación de las ideas ya podría pasar la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta a ponerse de acuerdo con la Presidenta y Directora del Sistema Municipal DIF. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta adiciona que ella pensaba que se podría poner un stand para que las mamás se tomen una foto y poner arreglos bonitos en la Plaza para que se vea bonita por la fecha. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comunica que ahorita se trató de realizar este proyecto con la participación del Regidor de Cultura, el DIF y el Instituto de la Mujer porque hace algunos años se daban este tipo de eventos y también afortunadamente en mayo se va a venir la Feria de la Pitaya y también traemos actividades para que se reactive tanto aquí en el centro como allá en la Plaza de Toros, además que se le requiere dar uso pero ahora sí es el único pretexto por el que podemos llevar a la gente hacia allá y aquí se va a continuar con los domingos culturales para meter alguna actividad y tenemos más opciones para la plaza, pero para la de Toros solo hay esta y una que utilizarán para la lucha libre. La Regidora Blanca Pedroza Conchas expresa que ahora que están con lo del día de las madres también sería bonito que, aunque nunca se ha dado, se trabaje en hacerles un evento por el día del Padre, pues siempre se pide equidad de género, con esto se verá realmente que no nada más están pidiendo para las mujeres y como existe en el calendario el día del padre, que se festeje y si los eventos no se pudieran hacer en el centro, que se pongan comercios para incentivar la economía. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna opina que la idea no es traer un eventazo, sino festejar a las mamás para que se vea que se da una prioridad. El Regidor Alfredo Javier Reyes Salazar manifiesta que la semana pasada se reunió con el personal del DIF, con la Dirección de Cultura y llegaron a la conclusión de que se retome el Día de las Madres como antes se hacía y ya hace muchas administraciones se dejó de hacer, pero la propuesta que las Regidoras tienen es buena y a lo mejor se podría hacer el próximo año pero por la premura del tiempo se optó por esta temática y al regresar de vacaciones se van a invitar a las Escuelas pero quieren que ya se retome esto y si de 30 escuelas solo 10 nos dicen que sí,



ya para el próximo año las demás irán viendo que van participando y para el año que entra van a estar listos. Se tienen otras propuestas de talentos que se tienen en Jalpa; sobre el Stand que dicen a lo mejor se podría poner en la puerta de la Plaza de Toros, un escenario bonito y madurar esa propuesta que tienen para en fechas posteriores llevarlo a cabo. Además, habrá oportunidad de que durante la semana cultural realicen sus ventas. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta propone que a las personas que se coloquen en la plaza a vender, no se les haga un descuento en el pago de plaza. El C. Presidente Municipal aclara que básicamente no se les cobra a los comerciantes y artesanos que se instalan en la plaza y una vez por semana se les abre espacio a los Artesanos para que vendan, entonces, ahora se podría considerar a más personas para la semana cultural o el día de las madres. Se pasa a votación la propuesta y por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el presupuesto para los festejos con motivo del Día del Niño por la cantidad de \$115,000.00 (Ciento quince mil pesos, 00/100 M.N.) y de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos, 00/100 M.N.) para el festejo con motivo del Día de las Madres 2022, a realizarse por parte del Sistema Municipal D.I.F. Punto No. 7. Presentación para su autorización, del Informe Mensual de enero de 2022 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Hace acto de presencia el Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien procede a dar a conocer el siguiente informe mensual:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA		FECHA:		31/01/2022								
SUB-PROGRAMA:		SERVICIOS PÚBLICOS		HOJA:		1 DE 1								
MES QUE INFORMA:		ENERO												
NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS					APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS														
1	301001	Usos Administrativos y Operativos	JALPA	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	11,608,242.24	1,474,320.06	1,474,320.06	1,474,320.06	1,474,320.06		12.70	15.00	*
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						11,608,242.24	1,474,320.06	1,474,320.06	1,474,320.06	1,474,320.06				
SERVICIOS PÚBLICOS														
2	304003	Alumbrado Público	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	3,500 LUNARINAS	1,075,200.00	99,640.57	99,640.57	99,640.57			9.28	9.00	*
3	304004	Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	1,961,440.00	588,755.25	588,755.25	588,755.25	588,755.25		14.86	10.00	*
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 MERCADOS	487,200.00	24,318.38	24,318.38	24,318.38	24,318.38		4.99	5.00	*
5	304006	Panteones	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 PANTEONES	814,240.01	87,552.63	87,552.63	87,552.63			10.75	15.00	*
6	304007	Rastros	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	1 RASTRO	282,240.00	14,147.88	14,147.88	14,147.88	14,147.88		5.01	30.00	*
7	304008	Calles	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CALLES	571,200.00	203,636.03	203,636.03	203,636.03	203,636.03		35.45	5.00	*
8	304009	Parques y Jardines	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	28 AREAS VERDES	3,451,367.71	324,050.00	324,050.00	324,050.00	324,050.00		9.39	15.00	*
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS						10,643,467.71	1,342,100.74	1,342,100.74	1,342,100.74	1,342,100.74				
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	33 PLANTILES	2,975,840.00	182,253.14	182,253.14	182,253.14	182,253.14		6.12	3.00	*
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 CAPILLAS	1,376,480.00	111,167.88	111,167.88	111,167.88	111,167.88		8.08	5.00	*
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	12 ESPACIOS	1,673,280.00	81,227.75	81,227.75	81,227.75	81,227.75		4.85	5.00	*
12	305004	Mantenimiento de Caminos Públicos	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	25 CAMINOS	750,400.00	55,717.50	55,717.50	55,717.50	55,717.50		7.43	10.00	*
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabeceza y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 EDIFICIOS	1,131,200.00	146,971.23	146,971.23	146,971.23	146,971.23		12.99	5.00	*
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS						7,907,200.00	577,337.50	577,337.50	577,337.50	577,337.50				
TOTALES						30,158,909.95	3,393,758.30	3,393,758.30	3,393,758.30	3,393,758.30				

LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARITZA PATRICIA LOPEZ MELENDEZ
SINDICO MUNICIPAL


ING. ABRAHAM MEDINA MACÍAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

Después de dar a conocer el informe, el Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, pregunta al C. Director de Obras Públicas ¿por qué no retomar un proyecto que se tenía para

tecnificar con sistema de riego todo lo que es el bulevar?, ya que sale en máximo 40 mil pesos y así se quitan de andar diario con la pipa echándole solo un chorrillo que solo humedece por encima. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que ya se hizo, de hecho, lo realizará el Ingeniero Venancio por un costo de más de 16 mil pesos hasta la toma del canal para enseguida hacer la distribución, pero él lo hará la siguiente semana para aprovechar el agua que se está tirando. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval considera que, al tener ya regado, se evitará que toda la tierra del camellón se salga y tengan que andar con las "palitas" juntándola. Adiciona que frente a la Corona también se tiene concesión y se podrían poner algunos pitayos para darle vista y ponerle pasto verde para aprovechar el agua del canal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que la idea de ahí era poner unas letras de "Jalpa" pero como salen algo caras, a lo mejor, sí sería poner pitayos ahí, pero coincidimos con que se vería bonito al entrar. La Regidora Guillermina Rivera González opina que se le podrían poner piedras para decorar, como lo hacen en Zacatecas. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, menciona que desde que entras a un pueblo te da una buena o mala imagen. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta ¿por qué se gasta más en Mercados que en Rastro, si los Mercados están igual de feítos? El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, explica que en Mercados tenemos la limpieza de los baños, hay un velador, un intendente y al haber más gente hay más gasto porque se tiene que estar comprando papel, aunque de ahí mismo sale del cobro de los baños. El Ing. Abrahán Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos, dice que por lo general cada semana o cada quince días se les da una limpieza a las tuberías del mercado porque constantemente se tapan con el cebo del menudo, aunque se les ha dicho que no lo tiren ahí. Adiciona el C. Tesorero Municipal que se tienen dos mercados, aunque uno de estos no funcione como tal, pero sí se tiene tipificado de esa manera, al igual, ahí se tiene un almacén de parques y jardines, entonces el gasto que se haga ahí, entra como gastos de Mercados. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta menciona que de lo que entra por cobro de los baños se debería pagar todo eso. El C. Tesorero Municipal dice que sí es redituable, pero de todas formas se tiene que registrar el gasto. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si no se podría que a los baños del mercado se les diera más limpieza porque en ocasiones no se les da realmente el mantenimiento que debería. El C. Secretario de Gobierno Municipal comenta que hace algunos días fueron al mercado y esa era la queja que antes se tenía, pero se hizo un cambio con los compañeros de parques y jardines y los mismos locatarios comentaron que estaban muy agusto con él. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval dice que muchas personas le han comentado que si no sería posible que cada 15 días por lo menos se aviente una pipa de agua a las alcantarillas que están frente al mercado y en la plaza arechiga porque el olor es muy fuerte. La Regidora Blanca Pedroza Conchas recuerda que anteriormente una de las cuadrillas de obras públicas iba a limpiar las alcantarillas y les



ponían cloro u otro químico para que no estuviera produciendo malos olores y muchos zancudos. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta invita al C. Director de Obras Públicas para que más seguido los acompañe, pues siempre ha reconocido la labor del Tesorero que les resuelve las dudas que se presentan, pero es algo muy productivo que quienes son Directivos asistan a las reuniones de cabildo. Punto No. 8. Integración, en su caso, del Consejo Ciudadano, de la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, da a conocer la propuesta de Integración del Consejo Ciudadano, de la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa. Posteriormente, dice que el Consejo Ciudadano se compone de personas que siempre han estado inmiscuidas en cada una de las áreas y principalmente son identificados por todos. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta considera que el Consejo Ciudadano debió ser electo de una terna, a lo que el C. Secretario de Gobierno Municipal respondió que el Reglamento Interior no establece ese requisito, sino una propuesta por parte del Presidente, pero si hubiera presentado ella otra opción, esta podría ser votada. Expresa la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta que se solicitó que se conformara este Consejo porque desde inicios de la Administración se debía haber constituido. El Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, dice que las personas que aparecen en este Consejo son quienes siempre han estado inmiscuidos en cuestiones de la cultura en nuestro Municipio y son personas confiables, dedicadas a la cultura y sobre todo a la proyección de la cultura de Jalpa. Cree que es una buena propuesta, porque no hay nadie que digamos: ¿qué está haciendo esta persona aquí?. Menciona que él personalmente ha colaborado con otros Ayuntamientos y observa que hay muy poca presencia de los miembros del Ayuntamiento en los eventos culturales, por lo que, considera que deberían darle más importancia. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, comenta que la Junta de Gobierno y el Comisario sí son órganos que se establecen en el Reglamento para que sean determinados funcionarios y está de acuerdo en que sean personas inmiscuidas en la cultura, como lo aprecia el Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, quien es experto y alguien que siempre ha trabajado en ello. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, comenta que en este punto le gustaría que los hubieran invitado a la sesión los integrantes, porque serán parte de y si alguien no los conoce, es bueno verlos de frente. El C. Secretario de Gobierno considera que la próxima sesión se podrían invitar para darles su nombramiento. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta reitera que desde que se designó al Director de Cultura se debió haber designado, para que ya lo hubieran acompañado durante todo el trabajo, porque son ellos los que aportarán ideas y luego se presentará aquí en cabildo. Pues de hecho la semana cultural la debieron presentar en sesión, sobre su presupuesto. El C. Tesorero Municipal refiere que no es mucho lo que se va a gastar, ya que se apoyarán del Gobierno del Estado y lo que se prevé es darles de cenar a los participantes.



ponían cloro u otro químico para que no estuviera produciendo malos olores y muchos zancudos. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta invita al C. Director de Obras Públicas para que más seguido los acompañe, pues siempre ha reconocido la labor del Tesorero que les resuelve las dudas que se presentan, pero es algo muy productivo que quienes son Directivos asistan a las reuniones de cabildo. Finalmente, por unanimidad de votos a favor, el Informe Mensual de enero de 2022 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas es autorizado. Punto No. 8. Integración, en su caso, del Consejo Ciudadano, de la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, da a conocer la propuesta de Integración del Consejo Ciudadano, de la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa. Posteriormente, dice que el Consejo Ciudadano se compone de personas que siempre han estado inmiscuidas en cada una de las áreas y principalmente son identificados por todos. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta considera que el Consejo Ciudadano debió ser electo de una terna, a lo que el C. Secretario de Gobierno Municipal respondió que el Reglamento Interior no establece ese requisito, sino una propuesta por parte del Presidente, pero si hubiera presentado ella otra opción, esta podría ser votada. Expresa la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta que se solicitó que se conformara este Consejo porque desde inicios de la Administración se debía haber constituido. El Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, dice que las personas que aparecen en este Consejo son quienes siempre han estado inmiscuidos en cuestiones de la cultura en nuestro Municipio y son personas confiables, dedicadas a la cultura y sobre todo a la proyección de la cultura de Jalpa. Cree que es una buena propuesta, porque no hay nadie que digamos: ¿qué está haciendo esta persona aquí?. Menciona que él personalmente ha colaborado con otros Ayuntamientos y observa que hay muy poca presencia de los miembros del Ayuntamiento en los eventos culturales, por lo que, considera que deberían darle más importancia. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, comenta que la Junta de Gobierno y el Comisario sí son órganos que se establecen en el Reglamento para que sean determinados funcionarios y está de acuerdo en que sean personas inmiscuidas en la cultura, como lo aprecia el Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, quien es experto y alguien que siempre ha trabajado en ello. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, comenta que en este punto le gustaría que los hubieran invitado a la sesión los integrantes, porque serán parte de y si alguien no los conoce, es bueno verlos de frente. El C. Secretario de Gobierno considera que la próxima sesión se podrían invitar para darles su nombramiento. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta reitera que desde que se designó al Director de Cultura se debió haber designado, para que ya lo hubieran acompañado durante todo el trabajo, porque son ellos los que aportarán ideas y luego se presentará aquí en cabildo. Pues de hecho la semana cultural la debieron presentar en sesión, sobre su presupuesto. El C. Tesorero Municipal refiere que no es mucho lo que se va a gastar, ya que se apoyarán del Gobierno del Estado y lo que se prevé es darles de cenar a los participantes.

Proceden a la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento de Jalpa, 2021 – 2024 acuerda conformar el Consejo Ciudadano, la Junta de Gobierno y Comisario del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes del Municipio de Jalpa, quedando integrados de la manera en que inicialmente se enlista enseguida:

CONSEJO CIUDADANO	JUNTA DE GOBIERNO	COMISARIO
C. Alfredo Hernández Velasco	Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez	Lic. Martha Patricia López Meléndez
C. Enrique Rodríguez Faz	Profr. Salvador Ibarra González	
Profra. Laura Angélica Ibarra González	C. Alfredo Hernández Velasco	
C. Luis Fernando Leos Torres	Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar	
Profr. Héctor Pascual Gómez Soto		

Punto No. 9. Asuntos Generales. A) Solicitud del C. Antonio Ramírez Villalpando, para que se le autorice inhumación en terreno particular. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente escrito:

- Presidente Mpal.
- Sindico
- H. Ayuntamiento.

Punto No 9(a)

Jalpa, Zacatecas a 06 de abril de 2022

Asunto: Solicitud de autorización de un espacio para inhumación en terreno particular

H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas
Presente

C. Antonio Ramírez Villalpando, mexicano, casado, mayor de edad, originario y vecino de esta ciudad de Jalpa, Zacatecas, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Calle Luis Moya #10, Ignacio Zaragoza, Jalpa, Zacatecas, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que soy propietario de un bien inmueble ubicado en el punto conocido como "El Potrerito", al oriente de la Cabecera Municipal de Jalpa, Zacatecas, al inicio del camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y por mi espontanea voluntad deseo que al finalizar mi proceso de vida se me inhume en dicho lugar, para lo cual, deseo obtener primeramente la autorización de este H. Ayuntamiento ya que es la máxima autoridad administrativa del Municipio y una vez obtenida esta, en caso de requerir la supervisión de alguna otra instancia, me encuentro en la mayor disposición de otorgar las facilidades necesarias a fin de desahogar las diligencias que resulten.

Por lo anteriormente manifestado, amablemente pido:

PRIMERO: Se tenga por recibida mi solicitud y sea expuesta en la siguiente sesión del H. Ayuntamiento, a efecto de que se turne a la Comisión o área pertinente para darle seguimiento y en su momento se emita resolución favorable hacia mi persona.

SEGUNDO: En el momento oportuno se me brinde audiencia ante el H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas para exponer esta petición.

Sin otro particular de momento, protesto lo necesario.

C. ANTONIO RAMÍREZ VILLALPANDO
TEL 463 193 18 22

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
06 ABR 2022
RECIBIDO

R0907

Posterior a la lectura del referido documento, manifiesta que de la forma en que la solicitud lo establece, este asunto será turnado a la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento para su investigación y presentación de pros y contras para que se discierna y se discuta ante los demás regidores, teniendo todos los demás también la oportunidad de investigar sobre el tema y posteriormente cuando la Presidenta y los integrantes de dicha comisión determinen que están listos para presentar sus observaciones, se dará alguna resolución. B) Presentación de propuesta para la Creación de la Comisión de Protección Civil y Bomberos. El C. Presidente Municipal presenta el siguiente documento, mediante el que propone la Creación de la Comisión de Protección Civil y Bomberos:

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Presidente (a)	Secretario (a)	Vocal
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

Al finalizar dicho documento, menciona el C. Presidente Municipal, que de la forma en que se había acordado con los compañeros de Protección Civil, se vieron las necesidades de tener representación para los Compañeros y al igual en cada Comisión todos son afines a sus actividades. Por consiguiente, se consulta la votación sobre esta propuesta. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que la Comisión de Protección Civil y Bomberos quedará integrada por la Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes como Presidenta; por la Profra. Guillermina Rivera González como Secretaria y por la C. María Fernanda Sandoval Serna como Vocal.** C) Presentación del Plan de Trabajo de las Comisiones que preside la Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes procede a dar lectura a su siguiente Plan de trabajo:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALPA ZACATECAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

PLAN DE TRABAJO

REGIDORA
PROFESORA ROSA MARTHA MUÑOZ
VIRAMONTES

11 DE ABRIL DE 2022

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Vertical column of blue ink signatures and initials on the right side of the page.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio de Jalpa Zacatecas; La presente es de orden público e interés social, tiene por objeto establecer las bases generales de la administración pública, funcionamiento de los Ayuntamientos del Estado, así como fortalecer la autonomía municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

El Ayuntamiento se integra con un presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores que le corresponda según su población, se designara comisiones entre sus integrantes, en los términos que establezca su Reglamento Interior, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar problemas, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Las comisiones serán permanentes o especiales, según sus necesidades y de conformidad con su Reglamento Interior.

A propuesta del presidente Municipal, el Ayuntamiento podrá designar comisiones especiales para el estudio de determinado asunto o para la ejecución de un trabajo específico.

Todo esto nos lleva al papel importante para un regidor en un Municipio, que conforme a leyes y reglamentos se rigen solo por el bienestar y el desarrollo del mismo.

Por ello en el Municipio de Jalpa Zacatecas y en mi carácter como Regidora presento un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que en cada una de las comisiones que presido como lo es la de Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes, así como la comisión de Desarrollo Económico y Social y la Comisión de Migración.

El objetivo Principal de un Ayuntamiento como lo es en la administración 2021-2024 y representando la población siendo los Ojos, Oídos y Voz del Municipio en general, el plan que se presente sea una forma de demostrar que la confianza de quienes votaron para que seamos parte de este proyecto de cambio y de construir una Nueva Historia, sea algo real, donde no solo es votar en cabildo, sino el ser gestores y promotores de una administración con verdadero trabajo y compromiso con todos y cada uno de los habitantes y hogares del Municipio de Jalpa, Zac.

MISIÓN

El Ayuntamiento de Jalpa Zacatecas está comprometido con la sociedad, respetando la toma de decisiones, consultas y expresión pública para el desarrollo integral del municipio, avalando la gobernabilidad democrática, la seguridad social, desarrollo económico, mantener la paz y la tranquilidad que hacen de Jalpa Una Nueva Historia.

VISIÓN

Ser un gobierno que propicie e impulse el Crecimiento Municipal a través de el núcleo Familiar como los valores y considerando y ponga en práctica el respeto a las creencias, libre expresión, conductas morales, congruencia con la sociedad, honestidad en la administración, inclusión a persona con capacidades diferentes, responsabilidad en el trabajo, compromiso con las necesidades de colonias y comunidades más vulnerables.

VALORES

Por valores entendemos a aquellos principios éticos que nos permitirán conducirnos y actuar en el día a día de nuestras actividades como gobierno y como servidores públicos electos; son las características que identificarán y distinguirán a la administración municipal en relación directa a la misión, visión, y objetivos estratégicos de su actuación.

En ese sentido la administración Pública Municipal exige ya una nueva actitud de trabajo con responsabilidad que fundamente su labor en los mejores valores del ser servidor público.

Existen innumerables conceptos de valores, sin embargo, como Regidora coincido en que lo más relevantes que hemos de observar, los integrantes del honorable ayuntamiento, los funcionarios y empleados municipales son:

Respeto
Honradez
Justicia
Transparencia
Incluyente

60
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En la comisión de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Jalpa Zacatecas, se lleva una comunicación constante con las direcciones que tengan que ver con la cartera antes mencionada, por lo que el objetivo del plan de trabajo a corto mediano y largo plazo, es que como principal objetivo solucionar las necesidades del Municipio de forma directa y real conforme su prioridad y urgencia de atención.

En la comisión de Desarrollo económico y Social se detectó que las Direcciones que están más de la mano con esta rama es la de Obras Públicas y la Misma Dirección de Desarrollo Económico y Social, donde en estas dos direcciones se proyectan obra y acciones para dar solución a lo solicitado tanto en la presidencia municipal como solicitud directa a cualquier miembro del H. Ayuntamiento.

La forma en la que se llevan a cabo la proyección de obras o acciones, inicia cuando se conforman los Consejos de Desarrollo Municipal en el mes de Septiembre y Octubre iniciando la administración 2021-2024, en esta conformación de los consejos se acuerden a cada una de las comunidades y colonias para que de forma democrática los mismos habitantes elijan sus consejo, después se toman como prioridad 3 obras o acciones que para ellos sean de prioridad; Con esto se obtiene las principales necesidades que enfrenta cada colonia o comunidad.

Después la conformación de los consejos de Desarrollo Municipal y se obtuvieron las 3 obras o acciones como prioridad para el Municipio en General se elabora un POA (Programa Operativo Anual) donde se proyecta y se elaborará un calendario de ejecución. Cabe mencionar que POA es solo una programación que se hace para tener una visión en que se pudiera emplear el recurso que se llega de los fondos Federales de Ramo 33, Tanto de Fondo III como de Fondo IV.

Los Fondos Federales están etiquetado de forma anual y publicada en el diario Oficial de la Federación al inicio de año, donde por medio de la cámara de diputados y diferentes dependencias y Organismos se asignan a cada estado y Municipio del País sin poder modificarse ni en aumento o disminución del mismo. Cada uno de los fondos tiene su Reglas de Operación y ejecución por lo que como Municipio se tiene que guiar del mismo para su correcta ejecución y que los Fondos III y IV se vean reflejados en el desarrollo y mejoramiento de las Familias en este caso del Municipio de Jalpa Zac. Los fondos Federales se emplean conforme a sus reglas de operación para la atención y combatir el rezago social, así como la mejora las condiciones de vida de las familias, para que de esta forma todos los habitantes de Jalpa puedan tener una mejor calidad de Vida.

PLAN DE TRABAJO A CORTO PLAZO

En mi Plan de trabajo a corto plazo, siendo Regidora y parte del actual H. Ayuntamiento 2021-2024, es que cada una de las solicitudes que se obtuvieron por medio de los consejos de desarrollo Municipal y así como solicitudes que se hacen llegar a la presidencia en el sentido de Desarrollo Económico como Social, se le den atención conforme su prioridad y necesidad que de cada uno de los habitantes de Jalpa, siempre tomando en cuenta que la planeación y ejecución de obras y acciones se hacen brazadas a las necesidades pero también conforme reglas de operación y lugares de ejecución.

PLAN DE TRABAJO A MEDIANO PLAZO

En el objetivo a Mediano Plazo se pretende seguir verificando con las áreas o direcciones correspondientes los compromiso que se han cumplido y necesidades de la población que hasta el momento no se han resuelto, es con el fin de que toda solicitud sea atendida de forma correcta de no ser así poder brindarle a la población una respuesta favorable o en su caso con argumentos tanto económicos como sociales el motivo por el cual no se ha atendido pero siempre pensando en el bienestar de las familias de Jalpa, Zac.

PLAN DE TRABAJO A LARGO PLAZO.

En la Administración 2021-2024 se pretende dar soluciones Sociales y Económicas, por lo que el plan a desarrollar a largo plazo, es que siendo Regidora de este H. Ayuntamiento, es ser siempre un pilar para que se lleve a cabo un cambio, ser voz y gestora de lo que a nuestro Municipio pueda llegar, estar siempre de lado de las familias más necesitadas, e implementar giras de trabajo a la par con nuestro Presente Municipal para poder ser la portavoz del pueblo, no solo un regidor que acude a sesiones de cabildo.

Feria de empleo

«El desarrollo viene con el empleo». Ésta simple frase resume una realidad de siempre: que el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza y que la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías.

Para todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, la base para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible y creciente es contar con una oferta suficiente de empleos. Cuando la escasez de empleos o medios de vida disponibles mantienen a los hogares en la pobreza, hay menos crecimiento, menos seguridad y menos desarrollo humano y económico.

La aspiración de contar con empleos y medios de vida más remuneradores y basados en la dignidad y el respeto constituye un objetivo de desarrollo con el que se identifica la gente en todas partes del mundo.

Dentro de este ámbito, propongo hacer una "Feria de empleo" trimestral en la Plaza Aréchiga, convocando así a los negocios locales y foráneos a buscar a sus empleados dentro del municipio.

En esta Feria promoveríamos por medios físicos y medios digitales la convocatoria para los negocios para instalar un stand donde pueden hacer el reclutamiento y entrevistas necesarias a los candidatos y también se informaría a toda la población de el día y hora que se hará la feria de empleo.

Los empleos vinculan a las personas con la sociedad y la economía en las que viven. El acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa — asalariado o por cuenta propia — es un factor fundamental para la autoestima de las personas y las familias, que les afirma su sentimiento de pertenencia a una comunidad, y les permite hacer una contribución productiva. El cambio hacia un desarrollo incluyente y sostenible no será posible si se niega a millones de personas la oportunidad de ganarse la vida en condiciones dignas y equitativas.

Considero de gran importancia la creación y reclutamiento de empleos dentro de la misma comunidad jalpense, porque el mejor modo de salir adelante es JUNTOS como sociedad.

Logrando con esto una estimulación económica importante para Jalpa y la región.

Directorio municipal de negocios y comercios

Dentro de la misma iniciativa de la Feria de empleos, es necesario y muy importante tener un Directorio Oficial municipal de los negocios y comercios de Jalpa.

Mediante este directorio daríamos a conocer las microempresas y empresas que tenemos en Jalpa, no sólo para el uso de Presidencia Municipal si no para toda la comunidad, ya que teniendo esta información adjunta sería mucho más fácil encontrar lo que se busca dentro del municipio y no tener que trasladarse hasta una ciudad cercana para conseguir lo que probablemente ya tenemos en el pueblo.

Esta iniciativa comenzara desde redes sociales y brigadas de medios físicos invitando a los comerciantes a registrarse en el Directorio Municipal, el cual será un proceso realmente sencillo, sin tener que salir de casa, por medios digitales o vía telefónica, se pedirá un comprobante de domicilio y la identificación oficial del encargado del negocio para corroborar datos y sea algo certero. Todos los negocios podrán registrarse sin costo alguno.

Cuando concluya la etapa de recabar información, pasaremos a procesar la misma para obtener así un directorio de negocios y comercios, este directorio estará organizado por giro específico de negocio, será certero y fácil de utilizar. Ya que se hará público de manera digital y quien lo requiera podrán hacer uso de él también físicamente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Miércoles sociales

El ciclo de la vida nos lleva por distintas etapas, la etapa del Adulto Mayor o la Tercera Edad por biología básica nos indica un desgaste general del cuerpo, un decrecimiento exponencial en nuestras capacidades tanto físicas como intelectuales, preparándonos así para el fin del ciclo de la vida. Más no por eso se debería ligar automáticamente a una baja calidad de vida. Si desde etapas Iniciales se crean hábitos buenos y constantes, esta etapa podría ser más agradable. Nunca es tarde para comenzar a cambiar el estilo de vida y crear buenos hábitos, lo importante es tener la intención y la guía correcta para realizarlos.

En México, el 16% de los adultos mayores sufre de abandono y maltrato. De ellos, el 20% vive en soledad y olvidados, no sólo por el gobierno, también por sus familias (UNAM, 2017). Para el 2025 se prevé que existan unos 14 millones de personas en estas condiciones. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 10% de los adultos mayores se encuentra en situación de pobreza multidimensional, es decir, con carencias en rubros como salud, educación y nivel de vida.

Por estos motivos es necesario crear conciencia en los hogares y buscar una mejor calidad de vida para nuestros adultos mayores, tal vez realizar actividad física y mejorar la alimentación no van a solucionar la problemática social pero definitivamente ayudará al adulto a sentirse mejor emocionalmente, a sentirse útil, parte de la sociedad, querido y con un motivo de seguir, no solo a sentarse a esperar su final.

Objetivos

- Reunir a los adultos mayores en distintos puntos para lograr una convivencia entre ellos.
- Apoyar a la sana convivencia y reactivación de los adultos mediante distintas actividades.
- Reactivar sus áreas de Interés y motivaciones

Planificación

- Investigar los líderes de cada grupo u organización de adultos mayores
- Verificar días de reunión y actividades que realizan
- Hacer un calendario mensual con las distintas actividades a realizar.
- Gestionar clases gratuitas y actividades recreativas

Actividades

Reunir adultos mayores en las distintas plazas o lugares comunitarios para realizar las siguientes actividades:

- Juegos de mesa
- Danzón
- Clases de pintura
- Clases de activación física
- Cumpleaños del mes
- Paseos grupales
- Dinámicas de integración

Con esto se busca lograr una reactivación de los adultos mayores llegando así a un mejor desarrollo social para toda la comunidad, en una sociedad de inclusión y apoyo para todos.

En tiempos tan difíciles como los que estamos pasando es de vital importancia cuidar a los adultos mayores, concientizarlos que se puede hacer un cambio en sus vidas y que la actividad física es clave para mejorar la calidad de vida tanto en el aspecto físico como mental.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

Integración a Campañas

Conforme con todas las campañas que realiza actualmente el DIF municipal, quiero unirme a sus esfuerzos colaborando con ellos para las campañas para adultos mayores y personas con capacidades diferentes y todos aquellos sectores que tienen necesidad en la población.

Dentro de las principales campañas que me integraré a trabajar son:

- Aparatos auditivos
- Brigadas de revisiones medicas
- Brigadas de Lentes
- Entregas de aparatos ortopédicos

Con estas iniciativas apoyaremos directamente a las personas con gran necesidad mediante las campañas e instituciones ya existentes.

Gestionar donativos internacionales

Como ya lo hemos demostrado, la unión de trabajo con nuestros hermanos migrantes nos fortalece y ayuda de una manera excepcional.

Mediante la gestión adecuado planeo contactarme con organizaciones privadas y sociales para buscar donativos de aparatos ortopédicos nuevos o seminuevos, que sean donados al municipio de manera gratuita.

Una vez que sean donados, gestionar el traslado hasta Jalpa y regalarlos a las personas con necesidad de estos equipos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Buscaremos la donación de artículos como:

- Sillas de ruedas
- Camas hospitalarias
- Bastones
- Andaderas
- Muletas
- Sanitarios Portátiles
- Entre otros

Generando así una mejor calidad de vida para nuestra sociedad

Servicio social: Comunicación Directa

Considero que el mejor método para apoyar a la comunidad es simplemente estar para escuchar las necesidades de las personas.

Cada individuo como su nombre lo infiere tiene situaciones individuales y específicas, diferentes a las de todos los demás. Por lo tanto, quiero establecer una comunicación directa con la comunidad para solucionar sus necesidades individuales y/o familiares.

Mediante esta comunicación y detección de necesidades buscare dentro de mis posibilidades realizar actividades, gestionar recursos y apoyar directamente al pueblo de Jalpa.

El altruismo es la tendencia a ayudar a los otros de manera desinteresada, sin perseguir el beneficio personal, sino con el objetivo de procurar el bien de las otras personas.

Una persona altruista, en este sentido, es aquella que piensa en los otros antes que en sí misma. Es alguien que ayuda o apoya a quien necesita ayuda sin esperar nada a cambio. El altruismo es un valor muy importante en la sociedad, pues se basa en la solidaridad y la empatía con el otro.

Por lo cual quiero continuar con la labor que me ha caracterizado dentro de este Honorable Ayuntamiento para así poder tener un mejor Jalpa para todos y todas.

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

Directorio de Migrantes

Los migrantes son una de las principales fuerzas que sostienen la económica del estado, de acuerdo al INEGI entre 800 mil y 1 millón 300 mil zacatecanos y descendientes viven en los EUA. Sin contar los zacatecanos que radican alrededor del mundo.

Las Federaciones de Clubes Zacatecanos se han convertido en un movimiento social sin precedentes, con un único objetivo en común: apoyar a las personas que radican en sus lugares de procedencia buscando una mejor calidad de vida para todos. Este objetivo se ha logrado gracias a los apoyos que se generan a través de distintas actividades realizadas en EUA buscando el bien común de la sociedad.

No sólo con los distintos programas que se han desarrollado sino también de forma particular e individual se han logrado grandes proyectos y apoyos a la comunidad. Aún con la facilidad que nos brindan los medios de comunicación actuales, no se ha establecido un correcto directorio migrante que nos ayude a tener la claridad de los participantes y contactos de las personas más involucradas en las Federaciones, Clubes migrantes e Individuos independientes que dedican su tiempo libre a la labor social por un mejor Jalpa.

En Zacatecas el migrante colectivo está conformado por centenares de clubes de migrantes que inicialmente fueron constituidos por los miembros de una misma comunidad filial; es decir, por aquellos zacatecanos que forman parte de una misma cultura patriótica (Moctezuma, 1999) y que al emigrar logran reconstruir en los Estados Unidos una o varias comunidades hijas. Los clubes se diferencian de las comunidades filiales por: a) construir estructuras organizativas formales más o menos establecidas; b) realizar un conjunto de acciones sociales e incluso políticas; c) llevar a cabo alianzas con organizaciones de migrantes de otras entidades, y trascender el localismo. (Moctezuma, 1999).

Actividades

- Investigación de campo con los presidentes y líderes de las principales Federaciones y Clubes
- Investigación de campo con los líderes sociales independientes
- Establecer el contacto
- Realizar una base de datos Migrante

Los resultados se darán a conocer al término de la investigación mediante un Directorio Formal por escrito y Digital para su mejor distribución a los interesados en Gobierno Municipal.

Mediante este Directorio se podrá tener una comunicación directa con los líderes migrantes de nuestro municipio para así establecer objetivos claros y metas en favor a la comunidad Jalpense. Encontrando un apoyo bilateral de Gobierno Municipal y Migrantes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

Así mismo, enseguida de la lectura del plan de trabajo anterior, da a conocer que su informe de trabajo ha quedado con el C. Secretario de Gobierno por si se presenta alguna duda al respecto, queda a las órdenes en caso de requerirse. d) Solicitud de escrituras por parte del señor José Reyes Vergara. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, pide al solicitante que haga uso de la palabra para dar a conocer de viva voz su solicitud. Manifiesta el señor José Reyes Vergara: "Miren, desde 1998 me pidieron la pasada de la calle para la Calle Madero y accedimos, porque somos 3 hermanos y entonces, este Paco me prometió un lote enseguida de con don Trino Rentería, pero ya después me reunió aquí y me dijo que no me iba a poder dar allí y dijo te voy a dar 100 mil pesos. -dije, sí los agarro-; entonces me dijo, te espero mañana a las 10 y ahí te los entrego y así vamos a quedar bien. Llegué a las diez de la mañana y me dijo, ¿sabes qué?, siempre no se va a poder y me dieron un lote allá en las lomas del valle, pero la Presidencia no tenía las escrituras de ese terreno, entonces, con esos problemas se fueron los años y una vez que ya tuvieron las Escrituras no había la autorización del Estado para que me hicieran las Escrituras a mí y eso se ha llevado 22 años y yo no he tenido ningún beneficio de esa pasada. Entonces, yo le solicité a la Síndico, porque el año pasado con Carrillo mandé al Licenciado Jorge Viramontes para que negociara, porque no tengo facilidad de palabra para hablar con la gente más letrada que yo, entonces, él cometió el error de solo sacar el costo del 50% de la Escritura, pero solo verbal y pues yo de donde saco para eso si trabajo por el día y tengo 3 hijos que están estudiando, solo me ayudo de las becas del gobierno, por lo que, no tuve para juntar el otro 50% y no se hizo, entonces, yo por todos esos años que han pasado, le dije a la Síndico que sí me podían pagar la Escritura y de ese lote hay un triangulito que tiene 13 metros y termina en nada, que todavía es de la Presidencia, por lo que, quería decirles que si me otorgaban ese pedazo en apoyo a todos los años que han pasado, porque como hoy vine en la tarde pero muchas veces vine en el día y todos esos días los perdía porque no ganaba nada y muchas veces he venido. Y también, con esa misma pasada de la Calle, quedó el Muro del canal como lo angosto de la mesa esta y ahí donde da una vueltecita hay unos chicaneros que hacen agujeros y cuando le echan el agua se va para la calle, por lo tal, con esa razón ya casi no le quieren echar e incluso con el fraccionamiento que hicieron allá, casi lo aterraron y es un terreno federal. Y la otra es que también tengo un terrenito allá por el Zapotillo, le dije al Presidente que todos los años cuando llueve no podemos transitar porque con la carga que sacan los nopaleros se hace un lodazal por el que no podemos ni pasar y es un tramite del cruce de Tenayuca al Zapotillo que no tiene tierra Blanca y eso es lo que lo perjudica. Eso es todo lo que tengo que decirles". La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta si es en donde hicieron el puente de la Madero, a lo que responde el C. José Reyes Vergara de manera afirmativa y dice que son de 24 a 28 metros lo que le afectaron y



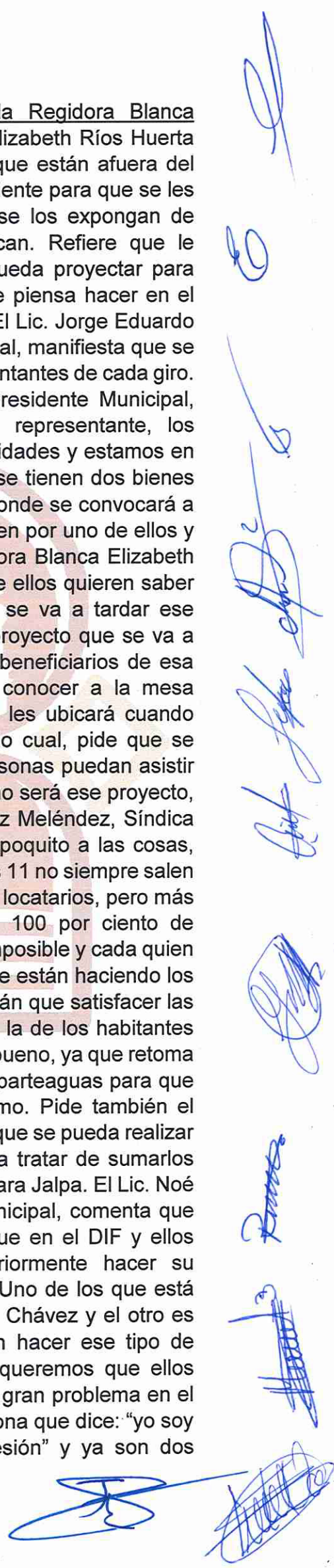
donde pasó la calle él tenía dos cuartos de adobe que se hicieron en 1920 y esos se perdieron de todo a todo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta cuestiona si el terreno que le dan en las Lomas del Valle es de la misma medida. El Sr. José Reyes Vergara responde que cuando le dieron ahí, el terreno de las Lomas del Valle no tenía el valor de ahora, entonces ellos allá le dieron 648 metros, pero de acá no tengo la medida, pero en aquel tiempo la colonia estaba empezando y no tenía el valor. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, propone que este asunto sea turnado a la Comisión de Hacienda como a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana antes de poder darle una respuesta al señor José. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta que ella había leído algo sobre el asunto del señor José donde en el tiempo de Federico se turnó a la Legislatura. Indica la C. Síndica Municipal, que precisamente por ese motivo, al no tener cierta la situación, es prudente que se turne a las Comisiones antes citadas para que cada una dé su dictamen e ir a visitar; pero el punto aquí es que se le resuelva al señor. Informa el C. José Reyes Vergara que fue con Federico que se logró la autorización del Estado, pero como ya iba de salida no me alcanzó a pagar la Escriturar. La C. Síndica Municipal refiere que ya hay un decreto, pero necesitan investigar si aún será válido o tendrían que hacer otro trámite. El C. Presidente Municipal, comenta que como ya está el Decreto, ya solo vamos a revisar que esté aplicable y aparte lo que nos está pidiendo extra es algo que tendríamos que pedirle a la Legislatura que nos aprobara y se lleva bastante tiempo, pero sobre el que ya está autorizado a la brevedad espera tener una respuesta para poderle ayudar con su escrituración y es un buen momento para poderlo ayudar. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta considera que a él se le afectó para beneficiar a todo el pueblo, porque es un gran beneficio el que haya esa calle que es muy transitada y cree que se le debe apoyar porque gracias a que ahora existe esa pasada se desahoga mucho el tráfico del centro. La C. Síndica Municipal explica que sí se le va a ayudar, pero primero se tiene que ver las condiciones legales. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, indica que lo que procede es hacer el análisis para saber si el decreto aún es válido y enseguida saber cuánto es lo que cuesta hacer la Escritura y que las Comisiones a las que se turne presenten el análisis sobre lo que se va a erogar. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comenta al Sr. José Reyes Vergara que este asunto se turnará a Comisiones para investigar y documentar el caso a fin de verificar la viabilidad legal y estarían comunicándose con él la Síndico Municipal para cualquier información o algún requerimiento que surgiera. El C. José Reyes Vergara agradece la atención y les pide que recuerden sobre los otros temas que les comentó, a lo que informa el C. Secretario de Gobierno, que el C. Director de Obras Públicas ya tomó nota de todo. E) Participación de la Lic. Martha Patricia López Meléndez para exponer solicitud de indemnización del C. Lorenzo Rubio Ponce. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, menciona que el señor Lorenzo Rubio Ponce les expuso que a él se le afectó una parte de su terreno que



le fue heredado de parte de su padre, por cuestión de la realización de una calle en lo que es el Arroyo Blanco, y en lo que se documentó se desprende que del acta de cabildo de la sesión ordinaria número 31, del 29 abril de 2021, presentan un dictamen de la Comisión de Hacienda y en el acuerdo número 8 menciona que por Unanimidad de Votos a favor del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los Ciudadanos Presidente y Síndico Municipales a adquirir un predio urbano con una superficie de 75.82 m², ubicado en la Colonia Arroyo Blanco de esta ciudad; dicha operación se realizará por la cantidad de 55 mil pesos. Aclara que esta solicitud va en los mismos términos de la anterior, para que se turne a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana para que de manera conjunta con la Comisión de Hacienda se haga un dictamen. Comenta que platicó con el Tesorero y vieron que sí hay posibilidad de que se haga este pago, a gritos y sombrerazos, pero es posible, una vez después de analizarlo. De la misma forma, el Señor Lorenzo está de acuerdo en que se le siga respetando esa cantidad de cincuenta y cinco mil pesos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas expone que la indemnización y la adquisición son dos términos muy diferentes. La C. Síndico Municipal reitera que por lo mismo tendría que hacerse una investigación para ver si estamos en posibilidades y enseguida dar un dictamen para que las cosas se den de manera legal. La Regidora Blanca Pedroza Conchas solicita que cuando se presenten algunas solicitudes les hagan llegar copia de la documentación para saber de lo que se está hablando. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que en la Ley Orgánica se establece que se deben anexar los documentos para resolver los asuntos a tratar y siempre deben acompañar la documentación para conocimiento. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que lo que venga en el orden del día debe ir acompañado en la carpeta y es consciente que, si alguien de los compañeros presentará un punto en asuntos generales, obviamente no vendrá, pero sí deben ser conscientes de que los demás quisieran conocer el asunto previamente y tener un respaldo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta ejemplifica que en el orden del día venía lo del presupuesto para el día del niño y día de las madres, pero en los paquetes no estaban los documentos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas reconoce al L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, que él siempre manda toda la información necesaria para cada sesión y otro que es muy responsable es el Director de Obras Públicas, pero la de Desarrollo Económico está como entre el 70 u 80 por ciento de que siempre manda la información, aunque a veces no, por equis cuestiones que debemos ser conscientes pero los compañeros deben saber lo que van a aprobar, mientras sea beneficio del pueblo. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comunica que esa parte se la llevará hoy de tarea porque a veces por ser uno flexible con los departamentos y entender la carga de trabajo que tienen, muchas veces pones el punto y te dicen que la documentación te la harán llegar o nos la entregarán en la sesión, pero con ese precedente podrá decir que se estipuló en la sesión de cabildo que el punto establecido en el orden del día debe



contar con sustento. F) Participación de la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta solicita una reunión con los locatarios y los que están afuera del Mercado, quienes desean hablar con el Presidente para que se les muestre el proyecto del Mercado pero que se los expongan de forma proyectada para que ellos lo conozcan. Refiere que le pidieron que fuera en cabildo o donde se pueda proyectar para conocer el trabajo que se ha hecho o que se piensa hacer en el Mercado, pero quieren estar invitados todos. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que se hizo una reunión y ellos eligieron a sus representantes de cada giro. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que los carniceros eligieron su representante, los artesanos su representante, dieron sus necesidades y estamos en la conformación del proyecto, que a la fecha se tienen dos bienes apuntalados y ya solo se hará la proyección donde se convocará a todos los inmiscuidos en el tema para que voten por uno de ellos y finalmente el presupuesto se inicie. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta que precisamente lo que ellos quieren saber es si ya se cuenta con el recurso, ¿cuánto se va a tardar ese recurso? Y ellos quieren conocer cuál es el proyecto que se va a hacer porque todos están ahí y todos serán beneficiarios de esa construcción para que no solo se le dé a conocer a la mesa directiva, sino todos desean saber dónde se les ubicará cuando comience la construcción del mercado. Por lo cual, pide que se pudiera fijar una fecha para que todas las personas puedan asistir a esa reunión y se les escuche y explique cómo será ese proyecto, pero para todos. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, manifiesta que, adelantándose un poquito a las cosas, porque se puede dar, ya que si aquí que somos 11 no siempre salen de acuerdo, se atenderá a la necesidad de los locatarios, pero más la del Municipio y no se les podrá dar un 100 por ciento de satisfacción a todos los locatarios porque es imposible y cada quien tiene sus ideas y no se trata de eso. Aunque se están haciendo los proyectos pensando en ellos, primero se tendrán que satisfacer las necesidades del espacio, pero principalmente la de los habitantes de Jalpa. Considera que ese proyecto es muy bueno, ya que retoma varios temas como lo es el turismo y será un parteaguas para que más gente venga a Jalpa y entre más turismo. Pide también el apoyo de todos los miembros del cabildo para que se pueda realizar ese proyecto y no prestar tanta atención para tratar de sumarlos para que ese tema tan grande y tan benéfico para Jalpa. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que en la última reunión que tuvieron con ellos fue en el DIF y ellos nombraron sus representantes para posteriormente hacer su solicitud y los requerimientos que ocupaban. Uno de los que está haciendo los proyectos es el compañero Lalo Chávez y el otro es alguien externo para tener dos opciones; en hacer ese tipo de proyectos se lleva muchísimo tiempo, pero queremos que ellos elijan cuál de esos será. Adiciona que hay un gran problema en el Mercado porque muchas veces está una persona que dice: "yo soy el dueño" pero otra dice: "yo tengo la posesión" y ya son dos



personas ahí. Entonces, aclara que son cosas que se irán afinando, por lo pronto están centrados en el proyecto y uno de ellos ya está terminado pero el otro no está listo para presentárselos lo antes posible y reunir a todos. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta manifiesta que ella cree que a esas reuniones también se le debió convocar a la Comisión de Comercio para tener conocimiento y cuando se acerquen con uno saber también qué responder, pues le dieron esa Comisión y cree que se debe tomar en cuenta la comisión que les dieron para lo que corresponde. El C. Presidente Municipal aclara que como no se ha definido nada aún, nada más se está en proyecto. Reitera la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, que independientemente de si se definió o no, por lo menos para tener conocimiento se les debió convocar porque hasta ahora desconoce los avances que llevan de los proyectos, hasta hoy que le comentaban que tenían su mesa directiva, pero faltó que les tomaran en cuenta desde las primeras reuniones que tuvieron con ellos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta si el proyecto externo se tendrá que pagar. El C. Presidente Municipal responde que el proyecto solo es a manera de propuesta y realmente el que va a ejecutar la obra es el Gobierno del Estado directamente, porque no tendríamos capacidad y únicamente lo que tendríamos que destinar, pero la comprobación y todo correrá por ellos en su mayoría. Indica la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta que a los locatarios les preocupa que capaz y lo comienzan a tumbar y no llega el dinero, entonces qué es lo que harán, por lo que, se debe aclarar esto con la gente del Mercado y por es cree que deben estar todas las personas involucradas, ya que el tratar solo con ciertas personas así muy cerrada la cosa también genera desconfianza. El C. Presidente Municipal comenta que el motivo de tratarlo solo con ellos es porque sí era muy complicado que ellos mismos se pusieran de acuerdo. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, se manifiesta sorprendido por que no tenga esa información la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta a estas alturas, porque ellos mismos dijeron que para facilitar los trabajos se iba a destinar un representante de cada área, pero se tomará en cuenta la solicitud que hace llegar para futuras ocasiones. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta vuelve a solicitar entonces que se haga una reunión con todos los locatarios. El C. Presidente Municipal manifiesta que una vez que se tengan los proyectos se convocará a la reunión, porque en ocasiones hay gente externa que solo quiere ir a ver y no abona en nada. Pues el propósito de este mercado es involucrar a la sociedad para que le tengan ese aprecio. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que un Mercado Nuevo genera muchas cosas, mucho beneficio. El C. Presidente Municipal comenta que el proyecto es muy muy complejo, por eso no está de una semana para otra y el compañero Lalo le ha puesto muchísimo tiempo y todavía está afinando detalles; por ejemplo, vamos a llegar a la presentación y si la mayoría no lo aprueba y hay que hacerle una variación pues hay que agregarle y por lo mismo todavía no podemos decir que va a costar tanto, porque incluso aunque hagamos un presupuesto este mes, lo vamos a estar modificando porque el acero ha estado



subiendo muchísimo pero lo principal es que el Gobernador nos ha dado el respaldo para estar iniciando lo antes posible ese Mercado. Dice la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta que, si se hace esto, deben iniciar ya porque viene la temporada de lluvias y eso entorpecería los trabajos, para que las obras no se retrasen mucho más. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval pregunta sobre el monto, si habrá algún límite. El C. Presidente Municipal dice que realmente dejaron la puerta muy abierta para ese proyecto por parte de Gobierno del Estado y del Municipio se tratará de aportar la cantidad que sea, pero realmente montos aún no hay. Sin embargo, los dos proyectos coinciden mucho, pero ha variado mucho el costo de los materiales y lo que nos ha detenido es la magnitud de la obra, pero ya presentándoles va a entrar Obras Públicas y nada más es cuestión de que a la gente le demos la certeza y se la vamos a estar dando y la realidad lo queremos hacer el primer semestre del año, porque también se va a llevar bastante tiempo, pues hay muchos detalles que tenemos que afinar, pero lo vamos a hacer y se les dará a conocer. Proceden al Punto 10. Clausura de la Sesión. En punto de las 20:05 horas del día 11 de abril de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA